



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.166.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL
LAURA PIÑA BURGOS.

LAJA, 20 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 1.272 de fecha 14.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Laura Cecilia Piña Burgos, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", a contar del 01 de marzo de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d)-del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Laura Cecilia Piña Burgos
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Jolvo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓